



ASOCIACION CIVIL
Laguna de los Tempanos

TURISMO RURAL DEL FIN DEL MUNDO

Personería Jurídica Nº 1246

COMUNIDAD USHUAIA	
LEGISLATIVA	
DOCUMENTOS INGRESADOS	
Fecha: 16/07/14	Nº: 1302
Número: 780	Folios: 3
Estado Nº:	
Firma:	
Firma: <i>[Firma manuscrita]</i>	

Ushuaia, 16 de julio de 2014.-

Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante
Don Damián DEMARCO
S/D.

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Civil "Laguna de los Témpanos", pero fundamentalmente como activos dirigentes de la comunidad de Ushuaia, nos dirigimos a Ud., y a través suyo a todo ese Cuerpo Colegiado, con el fin de transmitirle nuestro más profundo sentimiento de preocupación ante el desenvolvimiento orgánico que presenta ese Concejo Deliberante, el cual de acuerdo a trascendidos periodísticos y según declaraciones que formulara el Concejal en ejercicio Sr. Silvio Bocchicchio en el Diario Prensa del día jueves 05 de junio pasado, el mismo se encuentra en cierto estado de anarquía institucional y por sobre todo subestimado en su ejercicio republicano.

Desde hace algún tiempo, hemos venido escuchando a través de algunos medios periodísticos radiales, distintas noticias sobre irregularidades que se manifiestan en el seno de la Administración de ese Concejo; que existe personal político remunerado del Concejo que no reside en la ciudad de Ushuaia, sino que lo hace en la Provincia de Córdoba; que algunos Ediles no cumplen con la asistencia respecto de las Sesiones como de las reuniones de Comisión; que no se actúa de acuerdo al Reglamento Interno fijado por el mismo Concejo, que los Concejales integraron a su equipo de asesores a familiares; etc..

Particularmente nuestra Asociación, la que trabajara para la promoción de la Ordenanza Municipal Nº 3685, directamente pudo comprobar como a pesar de que dicha





Ordenanza se promulgara en el año 2009, con el objeto de concretar la regularización de los emprendimientos productivos y de servicios turísticos en un sector del Valle de Andorra, y para lo que le fuera otorgado al Ejecutivo Municipal, un plazo de dos años, posteriormente prorrogado por otros dos años y nuevamente vencido, y con pedidos de informes de por medio que no fueron respondidos, el Ejecutivo Municipal arbitrariamente decidió incumplir la Ordenanza, sin que de parte de ese Concejo, como promotor de dicha norma, emerjan las medidas conducentes al cumplimiento de la misma.

Y ahora se dan las declaraciones públicas del Concejal Bocchiccio, las cuales textualmente, entre otras cosas no menos importantes, dicen: ...Este Concejo Deliberante es el que más le conviene al Intendente Sciurano, no por la conformación de una mayoría favorable a su gestión, lo que es aceptable desde el punto de vista de los acuerdos políticos, sino por estar desactivado, en conflicto permanente y cuestionado públicamente. (sic); ...El concejal del PSP lamentó que el Concejo lleve 35 días de cuarto intermedio, el que comenzó en la sesión del pasado 30 de abril. "En el medio, los vecinos siguen esperando respuestas, la ciudad vive momentos críticos con el desmanejo de los residuos urbanos en lo que el Concejo no intervino; hasta Sciurano se fue a Roma sin autorización del Cuerpo como lo exige la Carta Orgánica"... (sic); y más adelante continúa: ..."Una prueba de la falta de respeto del Intendente al Concejo son los pedidos de informes. Entre 2012 y la fecha el Concejo hizo 148 pedidos de informes al Ejecutivo, que respondió sólo 67 (la mayoría fuera de término) y tiene 81 sin responder; hay otros 12 pedidos de informes que la mayoría favorable al Ejecutivo envió al archivo (5) o a Comisión (7). Es decir que 1 de cada 2 pedidos nunca fue respondido" (sic). Cabe señalar al respecto, que no menos sorprendente que lo declarado, nos resulta la posición que adopta el Concejal, en tanto intenta separarse de la responsabilidad que tiene como integrante de ese Cuerpo, haciendo una denuncia pública, cuando en realidad debiera plantarse enérgicamente ante estas irregularidades y denunciar formalmente las mismas.

Ante la situación manifiesta, no podemos dejar de sentirnos realmente preocupados; el hecho de que realmente existan estas cuestiones que tanto desde el ámbito periodístico como ahora desde las declaraciones de uno de los Concejales se evidencian, ubica al Concejo Deliberante en serio riesgo institucional. Por todo lo expuesto, solicitamos al Sr.





Presidente, que en nombre de ese Concejo Deliberante, ratifique o rectifique públicamente lo aquí expresado, y oportunamente adopte las medidas pertinentes, las que por sobre todo tiendan a preservar la institución Concejo Deliberante en las condiciones y en el estado que como órgano legislativo, genuino representante del pueblo y fiscalizador de la gestión de gobierno municipal, debe tener; por nuestra parte haremos todo lo que este a nuestro alcance para ello.

Respetuosamente.

Sara García
Secretaria

Alvarez Alberto
Presidente

